

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **34739** *COMERCIAL GESTORA CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.*

En relación con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "Comercial Gestora Correduría de Seguros, S.A." convocada mediante anuncio publicado en la página web de la sociedad con fecha 26 de octubre de 2011 y en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" número 204 publicado con fecha 26 de octubre de 2011, para su celebración en fecha 29 de noviembre de 2011 a las 18:00 horas en Barcelona, Calle Diputación, 262, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, de conformidad con la solicitud de publicación de un complemento a la referida convocatoria remitido a la Sociedad por el accionista D. Víctor Galcerán Homet, titular de más de un 5 % del capital social, al amparo del artículo 172 de la ley de sociedades de capital se procede a publicar el presente complemento a la convocatoria para la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad "Comercial Gestora Correduría de Seguros, S.A.". En consecuencia, añadido el complemento de convocatoria, queda establecido el siguiente

Orden del día:

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto abreviado y Memoria abreviada de la Sociedad) correspondientes al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2010.
- 2.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado relativo al ejercicio social cerrado en fecha 31 de diciembre de 2010.
- 3.- Censura de la Gestión Social.
- 4.- Análisis de la situación económica y financiera de la compañía a 29 de noviembre de 2011, así como la valoración de la situación patrimonial así como las expectativas reales existentes de futuro y continuidad de la actividad.
- 5.- Información en relación con el cierre y la cesión de negocio realizado en la oficina de Palma de Mallorca y, en su caso, acerca de las responsabilidades que se derivan del mismo.
- 6.- Información acerca del cierre de la oficina de Olot y la pérdida de negocio.
- 7.- Información en relación con la presentación del ERE que fue rechazado por la Administración de Trabajo así como acerca de los importes totales satisfechos en el despido de personal que tuvo lugar con posterioridad a mayo de 2011 y acerca de los motivos por los cuales COGESA ha contratado nuevo personal con posterioridad a los referidos despidos.
- 8.- Aprobación del balance cerrado el día 31 de mayo de 2011.
- 9.- Reducción de capital a cero para equilibrar el patrimonio compensando pérdidas acumuladas y simultánea ampliación de capital con modificación del valor nominal de las acciones.
- 10.- Nueva redacción del artículo quinto de los Estatutos Sociales.
- 11.- Delegación de facultades en el órgano de administración.

12.- Ruegos y preguntas.

13.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de Información

Conforme a lo dispuesto en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona a, 4 de noviembre de 2011.- El Administrador Único, D. Carlos Galcerán Homet.

ID: A110081858-1